



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

* 1.1. Identificador de producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL VSH SAE 0W-20

No. del artículo:

1111154

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona competente): sdb@ravenol.de

* 1.4. Teléfono de emergencia

24h teléfono de emergencia, 24h: +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

* 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Peligroso para el medio ambiente acuático (<i>Aquatic Chronic 3</i>)	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

* 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Componentes Peligrosos para etiquetado:

Fenol, derivados (tetrapropenil)

Indicaciones de peligro para peligro del medio ambiente

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Características de peligro suplementarias: ninguna

Consejos de prudencia Prevención

P273

Evitar su liberación al medio ambiente.

Consejos de prudencia Eliminación

P501

Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

2.3. Otros peligros

Otros efectos adversos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

* 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1 Número-REACH: 01-2119484627-25	Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado Asp. Tox. 1 (H304) Peligro Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) 5.000 mg/kg ETA (dérmica) 5.000 mg/kg ETA (inhalación, polvo/niebla) 5,53 mg/L	50 - < 100 peso %
N.º CE: 701-251-5 Número-REACH: 01-2119524004-56	El fenol, dodecil-, sulfurado, carbonatos, sales de calcio, sobresaturado Aquatic Chronic 4 (H413)	0 - < 1,2 peso %
n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5 Número-REACH: 01-2119493635-27	Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) Aquatic Chronic 2 (H411), Eye Dam. 1 (H318) Peligro Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) 3.100 mg/kg ETA (dérmica) > 5.000 mg/kg	0 - < 0,6 peso %
n.º CAS: 74499-35-7 N.º Índice: 604-092-00-9	Fenol, derivados (tetrapropenil) <i>Candidate List of Substances of Very High Concern for Authorisation!</i> Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410), Eye Dam. 1 (H318), Repr. 1B (H360F), Skin Corr. 1C (H314) Peligro Factor M (agudo): 10 Factor M (crónico): 10 Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 2.000 mg/kg ETA (dérmica) > 2.000 mg/kg ETA (inhalación, polvo/niebla) > 5 mg/L Advertencias complementarias: Esta sustancia tiene propiedades de alteración endocrina en los seres humanos. Esta sustancia tiene propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo.	0 - < 0,04 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

- * **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**
No se conocen síntomas.
- * **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**
Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- * **5.1. Medios de extinción**
Medios de extinción apropiados:
Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.
Dióxido de carbono (CO₂)
Polvo extintor
espuma resistente al alcohol
Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.
Medios de extinción no apropiados:
Chorro de agua
- * **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.
Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad
Productos de combustión peligrosos:
Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.
- 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**
En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.
- 5.4. Advertencias complementarias**
No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- * **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Medidas personales de precaución:
Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.
Unidades Protectoras:
Protección individual: véase sección 8
Planes de emergencia:
Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.
- 6.1.2. Para el personal de emergencia**
Protección individual:
Usar equipamiento de protección personal.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**
No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**
Para la retención:
Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos
Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).
- Para limpieza:**
Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

Otros datos:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones.

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 10 – Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

* 8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
DFG (DE) a partir 10 oct 2023	Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5	① 0,1 mg/m³ ② 0,4 mg/m³ ⑤ (Verbindungen, anorganisch; alveolengängige Fraktion)
DFG (DE) a partir 10 oct 2023	Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5	① 2 mg/m³ ② 4 mg/m³ ⑤ (Verbindungen, anorganisch; einatembare Fraktion)

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Via de exposición
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5	6,6 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo plazo – efectos sistémicos, por inhalación

* 8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral
 Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: ≥ 0,4 mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico: Líquido

Forma: Líquido

Color: verde

Olor: característica

inflamabilidad: Sí

Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
pH	<i>no aplicable</i>		
Punto de fusión	<i>No hay datos disponibles</i>		
Punto de congelación	<i>No hay datos disponibles</i>		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	<i>No hay datos disponibles</i>		
Temperatura de descomposición	<i>no aplicable</i>		
Punto de inflamabilidad	228 °C		
Tasa de evaporación	<i>No hay datos disponibles</i>		
Temperatura de auto-inflamación	<i>No hay datos disponibles</i>		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	<i>No hay datos disponibles</i>		
Presión de vapor	<i>No hay datos disponibles</i>		
Densidad de vapor	<i>No hay datos disponibles</i>		
Densidad	844 kg/m³	15 °C	
Densidad relativa	<i>no aplicable</i>		
Densidad aparente	<i>no aplicable</i>		
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	<i>no aplicable</i>		
Viscosidad dinámica	<i>No hay datos disponibles</i>		
Viscosidad cinemática	45 mm²/s	40 °C	

9.2. Otros datos

No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

* 10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

* 10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

* **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Óxidos nítricos (NO_x),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Informaciones adicionales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

* **11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Informaciones toxicológicas

Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla
ETA (dérmica): 47.169,9 mg/kg
ETA (inhalación, polvo/niebla): 117,925 mg/L
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1
LD₅₀ oral: 5.000 mg/kg (Rata) OCDE 401
LD₅₀ dérmica: 5.000 mg/kg (Conejo) OCDE 402
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): 5,53 mg/L 4 h (Rata) OCDE 403
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5
LD₅₀ oral: 3.100 mg/kg (rats)
LD₅₀ dérmica: >5.000 mg/kg (rabbits)
Fenol, derivados (tetrapropenil) n.º CAS: 74499-35-7
LD₅₀ oral: >2.000 mg/kg (Rat)
LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >5 mg/L

Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de viscosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

* **11.2. Información relativa a otros peligros**

Propiedades de alteración endocrina:

El producto contiene una sustancia que posee propiedades de alteración endocrina en los seres humanos.

Otros datos:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

* **12.1. Toxicidad**

Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado

n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1

CL50: 100 mg/L 4 d (pescado)

CL50: 10.000 mg/L 4 d (crustáceos)

EC50: 10.000 mg/L 2 d (crustáceos)

NOEC: 100 mg/L 4 d (pescado)

NOEC: 100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)

NOEC: ≥100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Algen)

Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5

CL50: 4,4 mg/L 4 d (pescado, rainbow trout) OECD 203

CL50: 75 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD 202

NOEC: 32 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD 202

NOEC: 220 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Scenedesmus subspicatus) OECD 201

CEr50: 410 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Scenedesmus subspicatus) OECD 201

Fenol, derivados (tetrapropenil) n.º CAS: 74499-35-7

CL50: =40 mg/L 4 d (pescado)

EC50: =0,037 mg/L 2 d (crustáceos)

EC50: =0,36 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)

NOEC: =0,0037 mg/L 21 d (crustáceos)

NOEC: =0,07 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)

Toxicidad acuática:

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* **12.2. Persistencia y degradabilidad**

Fenol, derivados (tetrapropenil) n.º CAS: 74499-35-7

Biodegradable: Sí, lenta

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

* **12.3. Potencial de bioacumulación**

Fenol, derivados (tetrapropenil) n.º CAS: 74499-35-7

Factor de bioconcentración (FBC): 1.601

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

no aplicable

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado

n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

El fenol, dodecil-, sulfurado, carbonatos, sales de calcio, sobrebasificado	N.º CE: 701-251-5
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.	
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato)	n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.	
Fenol, derivados (tetrapropenil)	n.º CAS: 74499-35-7
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.	

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

- * **12.6. Propiedades de alteración endocrina**
El producto contiene una sustancia que posee propiedades de alteración endocrina en los seres humanos.
- 12.7. Otros efectos adversos**
No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- * **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**
Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Opciones de tratamiento de residuos
Eliminación apropiada / Producto:
Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Eliminación apropiada / Embalaje:
Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.
Otras recomendaciones de evacuación:
Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.
- 13.2. Informaciones adicionales**
La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. Número ONU o número ID			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
* 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante

- 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**
No aplicable.



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.
Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

15.1.2. Reglamentos nacionales



[DE] Reglamentos nacionales

Störfallverordnung (12. BImSchV)

para la sustancias que contiene el producto:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Technische Anleitung zur Reinhaltung der Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

1 - Presenta poco peligro para el agua.

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)



[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Dänemark: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr. 1072 af 7. september 2010

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende



[FR] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Frankreich: Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21 du Code du travail



[NL] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Niederlande: Lijst van kankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW)

Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden

(Arbidsomstandighedenwet)

Wet op de ondernemingsraden 1971



[CH] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)

Gefahrencode

Brandverhütung, BVD (Schweiz)



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

 [SK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Zákon č. 67/2010 Z.z., o podmienkach uvedenia chemických látok a chemických zmesí na trh a o zmene a doplnení niektorých zákonov (chemický zákon).

Zákon č. 124/2006 Z. z. o bezpečnosti a ochrane zdravia pri práci a o zmene a doplnení niektorých zákonov.

Zákon NR SR č. 355/2007 Z.z., o ochrane, podpore a rozvoji verejného zdravia a o zmene a doplnení niektorých zákonov, v znení neskorších predpisov.

Nariadenie vlády SR 471/2011 Z.z., ktorým sa mení nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 355/2006 Z. z. o ochrane zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou chemickým faktorom pri práci, Príloha č.1.

Zákon č. 79/2015 Z.z. o odpadoch v znení neskorších predpisov.

Vyhláška MV SR č. 96/2004 Z.z., ktorou sa ustanovujú zásady protipožiarnej bezpečnosti pri manipulácii a skladovaní horľavých kvapalín, ťažkých vykurovacích olejov a rastlinných a živočíšnych tukov a olejov.

Zákon NR SR č. 137/2010 Z.z. o ovzduší v znení neskorších predpisov.

Zákon č. 319/2013 Z.z. o pôsobnosti orgánov štátnej správy pre sprístupňovanie biocídnych výrobkov na trh a ich používanie a o zmene a doplnení niektorých zákonov (biocídny zákon).

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

15.3. Informaciones adicionales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16: Otra información

* **16.1. Indicación de modificaciones**

1.1.	Identificador de producto
1.4.	Teléfono de emergencia
2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
3.2.	Mezclas
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
4.3.	Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
5.1.	Medios de extinción
5.2.	Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
6.1.	Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
8.1.	Parámetros de control
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
10.1.	Reactividad
10.5.	Materiales incompatibles
10.6.	Productos de descomposición peligrosos
11.1.	Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008
11.2.	Información relativa a otros peligros
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
12.6.	Propiedades de alteración endocrina
13.1.	Métodos para el tratamiento de residuos
14.3.	Clase(s) de peligro para el transporte
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.2.	Abreviaciones y acrónimos
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
16.5.	Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

* 16.2. Abreviaciones y acrónimos

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Chemical Abstracts Service
CLP	Clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	nivel sin efecto derivado
EC ₅₀	concentración efectivo 50%
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional
IMDG	Productos Marítimos Peligrosos Internacionales
IMO	Organización Marítima Internacional
LC ₅₀	Concentración letal media
LD ₅₀	Dosis letal 50%
NFPA	Asociación Nacional de Protección contra Incendios
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe
UN	Organización de las Naciones Unidas

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu
 Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

CE 1907/2006 - Reglamento REACH
 1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006
 Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas
 OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)
 Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas
 Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

* 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Peligroso para el medio ambiente acuático (<i>Aquatic Chronic 3</i>)	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

* 16.5. Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15

Indicaciones de peligro	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H360F	Puede perjudicar la fertilidad.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles



Revisión: 17 jul 2025 Versión: 4 Fecha de edición: 17 jul 2025

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados.